

**REGLAMENTO (CE) Nº 2398/1999 DE LA COMISIÓN**  
**de 11 de noviembre de 1999**  
**por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 890/1999 relativo a la organización de campañas de información sobre el etiquetado de la carne de vacuno**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 2071/98 del Consejo, de 28 de septiembre de 1998, relativo a campañas de información sobre el etiquetado de la carne de vacuno <sup>(1)</sup>, y, en particular, su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 2 del Reglamento (CE) nº 890/1999 de la Comisión, de 29 de abril de 1999, relativo a la organización de campañas de información sobre el etiquetado de la carne de vacuno <sup>(2)</sup>, los organismos competentes han remitido a la Comisión los programas de comunicación propuestos y seleccionados, acompañados de un dictamen motivado.
- (2) Algunos Estados miembros que no habían podido remitir sus propuestas en el plazo previsto al efecto han aducido razones válidas para su ampliación. Así pues, es oportuno autorizar a la Comisión para prorrogar el

plazo fijado en el apartado 1 del artículo 2 del Reglamento (CE) nº 890/1999.

- (3) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de la carne de vacuno.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El Reglamento (CE) nº 890/1999 se modificará como sigue: En el apartado 1 del artículo 2 se añadirá la frase siguiente:

«En casos debidamente justificados, la Comisión podrá autorizar la prórroga de dicho plazo por un mes.».

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 11 de noviembre de 1999.

*Por la Comisión*

Franz FISCHLER

*Miembro de la Comisión*

<sup>(1)</sup> DO L 265 de 30.9.1998, p. 2.

<sup>(2)</sup> DO L 113 de 30.4.1999, p. 5.